INFORME DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En fecha 26 de abril de 2010, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en cumplimiento a lo establecido en el Resultado al sorteo de fecha 28 de diciembre de 2009 la cual designa la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas referentes a la **Contratación por la Via de la Excepción N° 11/10 "Contratación de Servicios de Reparación de Equipos Biomédicos de la marca KARL STORZ del Hospital Central del IPS",** resuelve la integración a la mencionada comisión de los siguientes funcionarios: **Abog. Raul Arturo Cardozo Diez Perez,** representante de la Dirección Jurídica, **Tec. Miguel Angel Pereyra Bogarin** en representación del Departamento de Electromedicina dependientes de la Dirección de Apoyo y Servicios y la **Lic. Máxima Eva Servin González**, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, presentan el siguiente informe, elevando a consideración del Señor Presidente del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El presente informe fue elaborado tomando como marco de referencia lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.

II. ANTECEDENTES

El Departamento de Electromedicina, con V° B° de la Dirección de Apoyo y Servicios, por Memorándum DEMEM1/N° 184/2009 de fecha 29 de octubre de 2.009, eleva el pedido para la **Contratación por la Vía de la Excepción N° 11/10 "Contratación de Servicios de Reparación de Equipos Biomédicos de la marca KARL STORZ pertenecientes al Servicio de Urología del Hospital Central del IPS",** adjuntando las Especificaciones Técnicas correspondientes.

En fecha 12 de febrero de 2010, la Sección Compra Directa del Departamento de Licitaciones por Memorándum DLI/LI2/N° 00058/2010 de fecha eleva por intermedio de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, los antecedentes a consideración del Consejo de Administración para la aprobación del llamado.

En fecha 14 de diciembre de 2009, la Sección Compra Directa del Departamento de Licitaciones por Memorándum DLI/LI2/N° 00885/2009 eleva por intermedio de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, los antecedentes a consideración del Consejo de Administración para la aprobación del llamado, la misma en fecha 23 de diciembre de 2009 fue remitida a U.T.C para su inclusión en el PAC 2009.

El Dictamen U.O.C. N° 016/10 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios de fecha 22 de febrero de 2010, refiere que: "dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 10 numeral 10 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el objeto de dar por acreditada la excepcionalidad del proceso de contratación para la **"Contratación de Servicios de Reparación de Equipos Biomédicos de la marca KARL STORZ pertenecientes al Servicio de Urología del Hospital Central del IPS"**, en observancia a lo previsto en el Art. 33 de la Ley 2051/03 que expresamente establece: *"Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la Licitación Publica o la de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que continuación se señalan: inciso a) El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de ....derechos exclusivos..."* Los repuestos requeridos son proveídos por la Empresa **ALBATROS S.A.C.I.,** conforme al Certificado de Distribución Exclusiva expedida por la firma LARL STORZ GMBH & CO KG, debidamente legalizada e Inscripta en la dirección de los Registros Públicos, cuya copia autenticada por Escribanía se encuentra adjunto a los antecedentes. Que, atendiendo a la dependencia tecnológica existente en razón de dichos derechos exclusivos, corresponde la aplicación del procedimiento de contratación por vía de la excepción, prevista en el Art. 33 Inc a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas."

La Resolución N° 022-008/10 de fecha 25 de febrero de 2010, resuelve en el Art. 1° **Tener por acreditado el supuesto de excepcionalidad y autorizar el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción N° 11/10 "Contratación de Servicios de Reparación de Equipos Biomédicos de la marca**

Miguel Pereyra B. Electromedicina Área Ingeniería Clínica I.P.S.

Lic. M. Servin Dpto. Licitaciones I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Raul Cardozo Diez Perez Abogado Mat. 17.375 Dirección Jurídica

KARL STORZ pertenecientes al Servicio de Urología del Hospital Central del IPS" en base a lo dispuesto por el Art. 33 inc. a) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

Por la misma Resolución , en el Art. 2° **se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por la Via de la Excepción N° 11/10 para la "Contratación de Servicios de Reparación de Equipos Biomédicos de la marca KARL STORZ pertenecientes al Servicio de Urología del Hospital Central del IPS".**

Y en el Art. 3° se dispone a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios que se proceda a la invitación a la Empresa y su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y en la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

III - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En atención a la solicitud del Dpto. de Electromedicina por Memorando DBS/TC/N° 1986/2009 de fecha 24 de noviembre de 2009 se solicita el análisis del Rubro y Programa donde deberá ser afectado el pedido de referencia y realizar la Reserva presupuestaria correspondiente, para su inclusión en el PAC 2009 y el informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2010, considerando que el llamado será previsto como Ad Referéndum conforme al plazo establecido en la Circular N° 26/09 de la DNCP

Por Memorando DBS/TC/N° 2069/2009 de fecha 2 de diciembre de 2009, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra en el PAC 2009, el Nro de Orden 548 con un monto total a contratar de Gs. 64.530.300.- (Guaranies sesenta y cuatro millones quinientos treinta mil trescientos), Cabe señalar que el llamado fue previsto como Ad Referéndum Ejercicio 2010.

En atención al pedido del Dpto. de Licitaciones por Memorando DBS/TC/N° 0051/2010 de fecha 19 de enero de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones solicita el informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio, considerando que dicho llamado será previsto en el PAC 2010 – Provisorio.

Por Memorando DBS/TC/N° 0121/2009 de fecha 8 de febrero de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra en el PAC 2010, el Nro de Orden 46 con un monto total a contratar de Gs. 64.530.300.- (Guaranies sesenta y cuatro millones quinientos treinta mil trescientos).

Por Memorando DLI/LI2/N° 00076/10 de fecha 22 de febrero de 2010, se solicita a la Dirección Financiera, a través del Departamento de Presupuesto, la Disponibilidad y Certificación Presupuestaria (CDP), correspondiente al N° de orden 46 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2.010, por un monto total a contratar de Gs. 64.530.300 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones quinientos treinta mil trescientos).-

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 001913/10 de fecha 22 de marzo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3269/10 de fecha 22 de marzo de 2010.

IV- FECHA DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 47/10 de fecha 12 de abril de 2010, siendo las 09:00 hs. se dio apertura de al sobre-ofertas de la empresa:

1 - ALBATROS S.A.C.I.: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 53.950.000. (GUARANIES Cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil.) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.1.800.000.- (Guaranies Un millón ochocientos mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 18-1508-04141/000.

El oferente presenta Constancia N° 1065700 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Angel Pereyra B.
Jefe Sección Licitaciones
Área Interior y Central

Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Ludovico Díaz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

V-VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Nro. DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALBATROS S.A.C.I	
		Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	SI	
2	Formulario de Lista de Precios	SI	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	SI	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	SI	

VI. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas se ajustan a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

VII - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de realizar una verificación de los Precios Unitarios y Totales correspondientes a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobre.
A continuación se presenta un Cuadro Comparativo de Precios, previa verificación, detallando los precios Unitarios ofertados por la única empresa oferente:

ALBATROS S.A.C.I

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Equipo	Cantidad de Equipo a ser Reparado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total Cantidad Max. IVA Incl.
1	73171602-006	Reparación por cambio de Telescopios HOPKIN II de la marca Karl Storz pertenecientes al servicio de Urología del Hospital Central del IPS. Modelo: 27005BA	4	Unidad	Evento	4	11.500.000	46.000.000
2	73171602-006	Reparacion por cambio de Pinza para destrucción de cálculos de abertura unilateral de la marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Urología del Hospital Central del IPS. Modelo: 27074B	1	Unidad	Evento	1	7.950.000	7.950.000
Total General: Cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil.								53.950.000

Miguel Angel Ferreyra B.
Téc. Sec. Anatomopatología
Área Interior
Hospital Central I.P.S.

Lic. Ana Sosa Garcia
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Ortiz
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

VIII – INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **Contratación por la Via de la Excepción N° 11/10 "Contratación de Servicios de Reparación de Equipos Biomédicos de la marca KARL STORZ del Hospital Central del IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTES	OBSERVACIONES
ALBATROS S.A.C.I	**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario. **CONCLUSIÓN:** Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.

IX- INFORME DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a lo examinado en las carpetas de ofertas de servicio y repuestos presentadas por las firmas oferentes, en la **Contratación por la Via de la Excepción N° 11/10 "Contratación de Servicios de Reparación de Equipos Biomédicos de la marca KARL STORZ del Hospital Central del IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones se formulan las siguientes observaciones:

La empresa **ALBATROS S.A.C.I** cumple con todo lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, además de ser representantes exclusivos para el paraguay de la marca KARL STORZ por lo cual nos limita a una dependencia tecnológica de la misma.

Se sugiere la adjudicación desde el punto de vista técnico a la empresa **ALBATROS S.A.C.I**.

X-RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Tras la verificación técnico-legal indicada en los párrafos anteriores, y en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación:

ALBATROS S.A.C.I

Item	Código de Catálogo DNCP	Equipo	Cantidad de Equipo a ser Reparado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total Cantidad Max. IVA Incl.
1	73171602-006	Reparación por cambio de Telescopios HOPKIN II de la marca Karl Storz pertenecientes al servicio de Urología del Hospital Central del IPS. Modelo: 27005BA	4	Unidad	Evento	4	11.500.000	46.000.000

Miguel Angel Pereyra B. Téc. Sección Electromedicina Area Interior Central - I.P.S.

Lic. M. Eva Sanchez G. Dpto. Licitaciones I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Raúl Cardoso Díaz Pérez Abogado Mat. 17.375 Dirección Jurídica

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Equipo	Cantidad de Equipo a ser Reparado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total Cantidad Max. IVA Incl.
2	73171602-006	Reparación por cambio de Pinza para destrucción de cálculos de abertura unilateral de la marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Urología del Hospital Central del IPS. Modelo: 27074B	1	Unidad	Evento	1	7.950.000	7.950.000
Total General: Cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil.								53.950.000

XI. CONCLUSIONES:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente CUADRO:

La sugerencia de adjudicación se hace conforme al siguiente cuadro:

ALBATROS S.A.C.I

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Equipo	Cantidad de Equipo a ser Reparado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incl.	Precio Total Cantidad Max. IVA Incl.
1	73171602-006	Reparación por cambio de Telescopios HOPKIN II de la marca Karl Storz pertenecientes al servicio de Urología del Hospital Central del IPS. Modelo: 27005BA	4	Unidad	Evento	4	11.500.000	46.000.000
2	73171602-006	Reparación por cambio de Pinza para destrucción de cálculos de abertura unilateral de la marca Karl Storz pertenecientes al Servicio de Urología del Hospital Central del IPS. Modelo: 27074B	1	Unidad	Evento	1	7.950.000	7.950.000
Total General: Cincuenta y tres millones novecientos cincuenta mil.								**53.950.000**

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: GS. 53.950.000.-.- (SON GUARANIES: CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL. IVA INC)

XII DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	Rubro Total Adjudicado c/ IVA
2	"GASTOS DE SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACION"	240	53.950.000.-

Miguel Ángel Pereyra B.
Téc. Secci... Biomedicina
Área Interior y Central - I.P.S.

Lic. M. Cristina
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Casadzo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

XII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente de ser adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del Contrato los siguientes documentos:

- Carta de Representación Exclusiva inscripta en el Registro Público de Comercio.
- Certificado de habilitación del SERVICIO TECNICO, expedida por Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Departamento de Establecimiento de Salud y Afines.

Es nuestro informe.

Lic. Máxima Eva Servin González
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. M. Eva Servin G.
Dpto. Licitaciones
I.P.S.

Abog. Raúl Arturo Cardozo Diez Perez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Diez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Tec. Miguel Angel Pereyra Bogarin
Departamento de Electromedicina

Miguel Angel Pereyra B.
Téc. Sección Electromedicina
Area Interior y Central I.P.S.